

# El Ayuntamiento asume el compromiso de poner coto al acoso inmobiliario

● Apoyo unánime a usar los instrumentos disponibles para "sancionar comportamientos especulativos" ● Las denuncias de afectados crecen ante el boom de la vivienda turística

S. Sánchez MÁLAGA

La aparición de fondos de inversión que buscan maximizar los beneficios derivados de la compra de edificios en Málaga capital con su reconversión en viviendas turísticas parece estar detrás del incremento de denuncias de inquilinos que dicen sufrir acoso inmobiliario. Esta realidad, que recuerda a lo ocurrido en pleno boom de la construcción, se puso ayer de manifiesto en el marco de la Comisión de Ordenación del Territorio, en la que todos los grupos municipales acordaron fijar medidas mediante las que poner coto a este fenómeno.

El acuerdo unánime giró en torno a una moción presentada por el concejal no adscrito Juan José Espinosa, en la que se incidió en que los cambios en la propiedad de inmuebles degeneran en "prácticas de acoso inmobiliario", señalando "los aumentos abusivos de alquileres o situaciones de abandono o falta de mantenimiento". Hay ejemplos de residentes a los que se ha subido el arrendamiento de 500 a unos 900 euros. En to-

## 900

**Euros.** Inquilinos dicen que se les ha subido el precio del alquiler de 500 a 900 euros

dos los casos, se apostilla en el texto de la iniciativa, con el objetivo de "deshacerse como sea de los antiguos inquilinos para, tras realizar en ocasiones pequeñas reformas, poner las viviendas en venta o en alquiler turístico obteniendo con ello una mayor rentabilidad".

Y para hacer frente a esta situación, las formaciones municipales demandaron que los servicios jurídicos elaboren un informe sobre los instrumentos jurídicos que tiene disponibles el Ayuntamiento "para sancionar comportamientos especulativos y prácticas de acoso inmobiliario por parte de los propietarios". En esta misma línea, se reclamó la puesta en marcha "con la máxima celeridad" de un procedimiento y protocolo para "agilizar la inspección, el seguimiento y la sanción" ante estos supuestos.

El concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, pidió matizar el contenido del punto, recordando que la obligación de los técnicos siempre que se de-



Vista aérea del centro de Málaga.

FIRMA FOTO

## Cortés a los bomberos: "Vayan a la Fiscalía"

El conflicto que desde hace ya casi dos años mantienen el Cuerpo de Bomberos de Málaga capital y el equipo de gobierno del PP protagonizó ayer un nuevo episodio de crispación en el marco de la última Comisión de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad. Las quejas de los operarios por la supuesta falta de medios alimentó a los grupos de la oposición en sus ataques al Ejecutivo local, que, en la persona del concejal de Seguridad, se revolvió al invitar a las formaciones a que acudan a los juzgados para sustanciar sus denuncias. "Señor Cortés, por qué pone en peligro las vidas de los malagueños en el momento en que no hace que los bomberos tengan los medios adecuados, la

plantilla necesaria, los recursos materiales", le espetó el concejal socialista Rafael Gálvez, quien apuntó de manera directa al interés del PP por desmantelar el servicio de extinción de incendios. "No jueguen con la ruleta rusa con la seguridad de los malagueños", insistió. Mensaje que vino a sumarse al que minutos antes relató la portavoz de Málaga Ahora, Ysabel Torralbo, quien denunció la "arrogancia" y la "prepotencia" del equipo de gobierno en este asunto. "¿No le da nada en las tripas? ¿No tiene tripas para que se le revuelvan ante estas situaciones?", sentenció Torralbo dirigiéndose a Cortés. Ante estas andanadas, el concejal de Seguridad, lejos de contenerse, atacó. Para el edil, la cuestión es ya un asunto "político-elec-

toral", que tendrá continuidad hasta las elecciones municipales. Incluso, auguró que el modo de resolverlo es subiendo el sueldo a los bomberos "¿Cuánto queréis? Pasta encima de la mesa y se arregla el conflicto", dijo. En su intervención fue a más y ante las acusaciones de falta de medios, como de discos para las radiales que cuestan 1,5 euros, reclamó a la oposición y a los bomberos que si son ciertas todas las quejas "vayan a la Fiscalía". "Si ponemos en peligro la seguridad de los ciudadanos, si no quiero comprar deliberadamente un disco de euro y medio, vayan a la Fiscalía y pongan por escrito todo lo que dicen, que me imputen y me metan en la cárcel; y si no, cállense y trabajen".

te un comportamiento de este tipo es acudir a la vía judicial, dado que se trata de un delito penal. "Lo que seguiremos haciendo es ponerlo en manos de la Justicia", indicó. Otro de los compromisos adquiridos está relacionado con la incorporación a la Oficina Municipal del Derecho a la Vivienda de un servicio de información y asesoría jurídica gratuita destinada a inquilinos. Un acuerdo en el que Pomares incidió en la necesidad de contar con la colaboración del Colegio de Abogados. Finalmente, el Ayuntamiento, en caso de aplicarse el contenido de la moción, pondrá en marcha una campaña informativa sobre los derechos que tienen los inquilinos y las vías que tienen para denunciar situaciones de acoso.

Finalmente, la Gerencia de Urbanismo actuará ante uno de los últimos casos denunciados por los afectados, el relacionado con el bloque 3 del edificio 62 de la calle Victoria, vendido a un fondo de inversión que, según el testimonio de los afectados, eludió renovar los contratos de alquiler y ha abandonado el mantenimiento de las instalaciones.

Urbanismo actuará en un edificio de la calle Victoria, donde se denuncia acoso

"Debe haber actitud activa en defensa de los intereses de los inquilinos", reclamó la portavoz de Málaga Ahora, Ysabel Torralbo, quien lamentó que muchas de las nuevas promociones inmobiliarias se estén quedando en manos de "inversores sin vínculos con la ciudad". "Nos estamos quedando sin viviendas; espero que se tomen en serio este asunto", le dijo al equipo de gobierno del PP, al tiempo que advirtió de que lo que está ocurriendo es "una segunda oleada" que podría acabar con "la expulsión de la población". También en la comisión celebrada ayer, ante una moción de Málaga Ahora, el concejal de Ordenación del Territorio se comprometió a "poner a disposición de Derechos Sociales todas las viviendas que haya disponibles" con el fin de atender a familias en situación de emergencia. Y en esta línea, se estudiará destinar a este uso parte de un inmueble que el Ayuntamiento tiene en propiedad en la calle Cuarteles.